

La inversión será de \$130 mil millones, entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Transportes

# Así será el terminal para electrobuses en Río Seco: 2,5 hectáreas para 100 máquinas

● El seremi de la cartera, Rodrigo Hernández, proyectó que, en el mejor de los casos, podría estar construido a fines de 2025

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

Se puede decir que el lugar hoy es puro campo, aunque los más antiguos lo comparan con el terreno que alberga al Hospital Clínico, que ese sí era puro campo, porque ese al que llegaron la mañana del martes el gobernador regional Jorge Flies, el delegado presidencial regional José Ruiz y el secretario regional ministerial

(Seremi) de Transportes, Rodrigo Hernández, está más bien parejo, pedregoso, un poco desnivelado por el trayecto natural de la altura, desde la que se ve el mar y el sector industrial de Punta Arenas, uno de los tantos, en el kilómetro 8,5 de la Ruta 9 Norte. Allí se va a construir el terminal para los 100 buses eléctricos que pretenden que arriben este 2025 de forma paulatina.

Hace tiempo que no se sabía de buenas nuevas en lo que

respecta al transporte: tras el invierno crudo que reveló vicios contractuales entre la empresa administradora de los buses y la encargada de mantenerlos; la integración de una nueva compañía para llevarlos y, finalmente, que solo existe una flota de 70 máquinas, de las cuales solo unas pocas funcionan al 100%. Por ello, el hito convocado por las autoridades va en concordancia con “una necesidad fundamental en Punta Arenas, como es el transporte mayor”, resumió el gobernador Flies.

Para llegar a este punto, hace algunos meses el Gobierno Regional firmó con el Gobierno central, particularmente con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, un convenio de programación “que viene a dar respuesta a un problema que se ha presentado, que es la falta de frecuencia y mayor dotación de buses en la ciudad”, recordó el delegado Ruiz. En ese sentido fue que el propio convenio

fijó una inversión de \$33 mil millones a desarrollar en tres etapas. Una de ellas es ese terreno de 2,5 hectáreas, con un costo de \$1.400 millones “que está totalmente tramitado, tomada razón la inscripción”, dijo Flies.

La etapa siguiente esta la construcción de una electrolienera, que es como se les llama a los terminales de carga eléctrica. Y finalmente la compra de 100 buses eléctricos.

Esos 100 buses, sumados a los 70 de la flota actual, enfatizó el delegado, “viene a duplicar y, sobre todo, considerando la flota actual, puede más que triplicar los buses circulando hoy en nuestras calles. Eso, sin duda, va a beneficiar y mejorar la calidad del transporte, sobre todo en sectores como Río Seco, Barranco Amarillo”.

Dichos buses, los nuevos, deberían tener una capacidad aproximada de 40 personas, por cierto, con calefacción y una vida útil de al menos ocho años.



El terreno se ubica en el kilómetro 8,5 de la Ruta 9 Norte, en Punta Arenas.

## Claves

El seremi Hernández, por otra parte, contó que el electroterminal va a concentrar todo lo relativo “a operación: estacionamiento, infraestructura asociada al transporte público, casinos, administración, áreas verdes, las electrolieneras, de las que necesitamos alrededor de 40 para los 100 buses”.

En la misma línea, el secretario regional proyectó que los buses lleguen “dentro de este año, esa es nuestra meta”.

La terminal, por otra parte, podría estar construida hacia fines de año.

En algún punto de 2024, durante la votación del financiamiento del terminal eléctrico en el Consejo Regional, se advirtió que pudo haber cuestionamientos por el Plan Regulador que rige para Punta Arenas. Espetó Hernández: “La contradicción era con una infraestructura para generar energía, que no es lo que ocurre: esta es una electrolienera, no una generadora”.

## Morales espeta pago del 8%

En la discusión de la Ley de Presupuestos 2025, la diputada Javiera Morales trabajó junto a la Dipres para solicitarle que se evaluara el pago del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR, conocido como el 8%) en dos cuotas, para organizaciones sociales, como juntas de vecinos o clubes deportivos, ya que no pueden ejecutar sus

proyectos de forma efectiva y tienen demoras en la rendición: “Se realizaron las modificaciones correspondientes para entidades denominadas como ‘instituciones privadas beneficiarias’, por lo que desde el concurso del 2025 podrán recibir en una sola cuota los fondos para la ejecución de sus iniciativas”, aseguró la diputada.